



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 2323/13-D.-
CORRIENTES, 20 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que por Resolución N° 501/13-C. S., del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, se dispone Aprobar la Convocatoria a Evaluación de Profesores Titulares y Adjuntos de las Carreras de Medicina; Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de esta Facultad y la integración de las respectivas Comisiones Evaluadoras; y

CONSIDERANDO:

Lo que establece el artículo 99° de la Resolución N° 956/09-C. S.;

Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión de la Convocatoria;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el **período de inscripción** para la Convocatoria a Evaluación de Profesores Titulares y Adjuntos de las asignaturas de las Carreras de MEDICINA; LICENCIATURA EN ENFERMERÍA y LICENCIATURA EN KINEISOLÓGIA Y FISIATRÍA que se mencionan en el ANEXO, de esta Facultad, aprobado por Resolución N° 056/12-C. S., del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste será el siguiente:

INICIACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: Desde el 07 de octubre de 2013

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2013

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo – Facultad de Medicina – Mariano Moreno 1240 – 3400-Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 12:00.

PUBLICACIONES: En los transparentes de la Facultad de Medicina – Mariano Moreno 1240 y en las páginas WEB de la Facultad de Medicina y la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que los postulantes deben presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros de las Comisiones Evaluadoras, acorde con lo establecido en la Resolución N° 956/09-C. S. – ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE y su modificatoria N° 885/11-C. S.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Secretario Académico

Prof. CARLOS ALBERTO MARKOWSKY
Vice Decano a/c Decanato

Mím.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

ANEXO Resol. N° 2323/13-D

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA PARA LA PERMANENCIA EN LA CARRERA DOCENTE - FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (Resolución N° 956/09-C.S. y Modif. N° 885/11-C. S.)

CARRERA DE MEDICINA

N°	ASIGNATURA	CATEGORÍA
1.	MEDICINA III – ÁREA: CLÍNICA MÉDICA (Cátedra V): Dr. JUAN JOSÉ DI BERNARDO	TITULAR SIMPLE
2.	CIRUGÍA I – ÁREA: PATOLOGÍA QUIRÚRGICA (Cátedra IV): Dr. JUAN STANNEFF	ADJUNTO SIMPLE

CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

3.	ENFERMERÍA DEL ADULTO: Lic. CLAUDELINA LUGO	ADJUNTO EXCLUSIVA
----	---	-------------------

CARRERA DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA

4.	FISIOTERAPIA I: Kigo. RENATO AUGUSTINHO RIBEIRO	TITULAR SIMPLE
----	---	----------------

INICIACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: Desde el 07 de octubre de 2013

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2013

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo – Facultad de Medicina – Mariano Moreno 1240 – 3400-Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 07:30 á 12:00.

Dejar expresamente aclarado que los postulantes deben presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros de las Comisiones Evaluadoras.

Mim.